



DECRETO N° **1167** /
TEMUCO, **23 SEP 2025**

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 19.08.2025, presentada por RESTAURANTE ROBLE HUACHO SPA.

2.- El contrato de arriendo de fecha 08 de agosto de 2025, entre ZAPATA CÁRDENAS LEONOR y RESTAURANTE ROBLE HUACHO SPA, celebrado en la notaria JORGE ELIAS TADRES HALES, por la patente de ALCOHOLES.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol	: 4-1335
Clasificación	: ALCOHOLES
Actividad Económica	: RESTAURANT DIURNO
Código Actividad	: 561.000
Dirección Comercial	: AVDA. PINTO N°47 LOCAL 48
Decreto de Renovación	: 827
Fecha	: 21.07.2025
Nombre Titular de la Patente	: ZAPATA CÁRDENAS LEONOR
Rut Titular de la Patente	: 6.946.685-0
Dirección Particular	: [REDACTED]
Nombre del Arrendatario	: RESTAURANTE ROBLE HUACHO SPA
RUT Arrendatario	: 77.955.146-6
Nombre del Rep. Legal	: NIKOLAS IGNACIO AEDO CLAVEL
Rut Rep. Legal	: [REDACTED]
Dirección Particular	: [REDACTED]
Fecha de Solicitud	: 19.08.2025
Transferencia N°	: 72
Fecha	: 19.08.2025

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

VVN/pbv

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE
"Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

3142675